



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2025-2028

**CALLE ISABEL LA CATÓLICA NO. 308, CIUDAD COLONIAL, SANTO DOMINGO, D. N.
REPÚBLICA DOMINICANA.**



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

Dr. Jorge Tena Reyes
Presidente de Honor
Fundador del Instituto Duartiano
Miembro *Eméritus Ad Vitam*

Dr. Wilson Gómez Ramírez
Presidente
Miembro *Eméritus Ad Vitam*

Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón
Vicepresidente
Miembro *Eméritus Ad Vitam*

José Pilía Moreno
Tesorero

Dra. Rafaela Mesa Simonó
Vocal

Rosanna Félix Obregón
Vocal

Dra. Diana Cordero
Vocal

Arq. Jacinto Pichardo
Secretario General

Lic. Víctor C. Zabala Sánchez
Gobernador
Miembro *Eméritus Ad Vitam*

Arq. Ana María Coén
Vocal

Lic. Robinson Cuello Shanlatte
Vocal

Prof. Dulce Rossó
Vocal



Tabla de contenido

Presentación.....	3
I. Introducción	4
II. Marco Legal Institucional.....	5
2.1. Nuestras Funciones	6
2.2. Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030	7
2.3. Plan Estratégico Institucional (PEI)	8
2.4. Metodología aplicada	9
2.5. Misión	10
2.6. Visión	10
2.7. Valores.....	11
2.8. Análisis FODA.....	11
2.9. Puntos para mejorar	12
2.10. Ejes estratégicos.....	13
2.11. Objetivos estratégicos	14
2.12. Acciones estratégicas	15
III. Matriz Plan Estratégico Institucional	19
IV. Aprobación	23
V. Control de cambios.....	24



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

Presentación

El Instituto Duarte se complace en presentar su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en estricta concordancia con las disposiciones legales de nuestro país a las cuales estamos comprometidos. Este documento no solo cumple con los requisitos normativos, sino que también refleja nuestro compromiso con el fortalecimiento institucional y la óptima utilización de los recursos disponibles. Asimismo, reafirma nuestro compromiso con la transparencia en la gestión de los fondos públicos, situando a nuestra institución como un modelo a seguir en este ámbito.

Para lograr estos objetivos, hemos desarrollado una metodología de trabajo participativa. En primer lugar, hemos llevado a cabo un exhaustivo análisis de la situación actual de la institución, evaluando tanto nuestros puntos fuertes como nuestras áreas de mejora. Este análisis nos ha permitido identificar las oportunidades y desafíos que enfrentamos, así como establecer objetivos claros y alcanzables para el período 2025-2028.

A partir de este diagnóstico, hemos diseñado un conjunto de estrategias y acciones concretas orientadas a alcanzar nuestras metas institucionales. Estas estrategias se fundamentan en los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, y están alineadas con nuestra misión, visión y valores como institución. Además, hemos establecido indicadores de seguimiento y evaluación que nos permitirán monitorear el progreso de nuestras acciones y realizar ajustes si es necesario.

Es importante destacar que este plan estratégico es el resultado de un proceso de consulta y colaboración con todos los miembros de la comunidad institucional. Valoramos y apreciamos las contribuciones de cada uno de nuestros colaboradores, y estamos comprometidos a seguir trabajando de manera conjunta para alcanzar nuestros objetivos comunes.



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

I. Introducción

Con la instauración de la Sección de Planificación y Desarrollo Institucional en el Instituto Duarteano, con el propósito de avanzar en el mejoramiento continuo, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2025-2028. Este documento traza la ruta a seguir para alcanzar los objetivos durante el próximo cuatrienio. Es importante destacar que el PEI está adecuado al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, a través de su Dirección General de Desarrollo Económico y Social, y por tanto consta de los lineamientos estratégicos y la metodología que servirán de base para el cuatrienio 2025-2028.

Nuestra institución ha llevado a cabo la autoevaluación institucional conforme al Marco Común de Evaluación (Modelo CAF) 2022 y ha elaborado la Memoria Institucional 2023. Estos instrumentos se están utilizando como punto de referencia para recopilar información relevante, así como para realizar entrevistas con los actores clave del proceso, con el fin de elaborar este instrumento y obtener resultados y acciones correctivas en caso de encontrar hallazgos significativos.

Tras el análisis de los planes operativos y programas de actividades, y al confirmar la continuidad de nuestra misión y visión institucional para este nuevo período, hemos llevado a cabo una evaluación detallada de nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este ejercicio nos ha permitido identificar cómo podemos mantener y potenciar nuestras fortalezas, capitalizar las oportunidades identificadas, abordar las debilidades existentes y anticiparnos a las amenazas emergentes. Nuestro objetivo es desarrollar estrategias sólidas para afrontar y mitigar los riesgos identificados, con el fin de prevenir posibles crisis y garantizar la continuidad efectiva de nuestras operaciones institucionales.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del Instituto Duarteano representa nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua. Confiamos en que, con el trabajo arduo y la dedicación de todos, lograremos hacer de nuestra institución un referente de calidad y eficiencia en el servicio que ofrecemos a la sociedad.

RG

[Handwritten signature]



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

II. Marco Legal Institucional

El Instituto Duarteño, como entidad oficial de carácter patriótico y cultural, encuentra su fundamento en el Decreto No. 1892 del Poder Ejecutivo, emitido el 7 de diciembre de 1967, y sustenta su autonomía y personería jurídica, por la Ley No. 127-01, promulgada el 27 de julio de 2001.

Ley número 210-19, de fecha 12 de julio de 2019, que regula el uso de los Símbolos Patrios de la República Dominicana.

Ley número 193-19, dispone que las imágenes de los patricios Juan Pablo Duarte y Díez, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, sean colocadas en todas las instituciones públicas y privadas del país.

Adicional a estas normas la Constitución de la República Dominicana en su artículo 141 establece que: “La ley creará organismos autónomos y descentralizados en el Estado, provistos de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica. Estos organismos estarán adscritos al sector de la administración compatibles con su actividad, bajo la vigilancia de la ministra o ministro titular del sector. La ley y el Poder Ejecutivo regularán las políticas de desconcentración de los servicios de la Administración Pública”.

La Ley número 10-07 de fecha 8 de enero de 2007, sobre la institución del Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República Dominicana.

Así como la Ley número 41-08, de fecha 16 de enero de 2008 sobre la Función Pública.

Con base en las leyes antes mencionadas el Instituto Duarteño destaca la en difundir la vida, obra y legado del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, así como el legado de los trinitarios y los próceres de la Restauración. Para alcanzar este propósito, contamos con una Asamblea General compuesta por 295 miembros, respaldada por una estructura nacional que comprende 57 Centros y 21 Filiales en el extranjero. Cada una de estas unidades está conformada por personal altamente capacitado y dispone de las herramientas necesarias para contribuir a la formación integral y al fortalecimiento moral y cívico del pueblo dominicano.



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

2.1. Nuestras Funciones

La razón de ser del Instituto Duartiano, como entidad descentralizada de carácter patriótico, apolítico y cultural con personería jurídica propia, es llevar la historia de Juan Pablo Duarte al pueblo dominicano y a otras naciones. Su propósito es impulsar, mediante el conocimiento de sus ideales, laboriosidad, honestidad acrisolada y vida ejemplar, la formación de mejores ciudadanos y la realización de la Patria justa y feliz que soñó el Padre de la Patria.

Destacamos a continuación nuestras funciones:

- Promover el respeto a la memoria de Juan Pablo Duarte, los trinitarios y los próceres de la Restauración.
- Aprobar los retratos, estatuas, bustos y otras imágenes de Juan Pablo Duarte, para uso en monumentos públicos, oficinas nacionales y municipales, escuelas, billetes de banco, sellos de correos, cuadernos y publicaciones oficiales y privadas.
- Autorizar la denominación a establecimientos educativos, culturales, deportivos y otros, con el nombre del patricio Juan Pablo Duarte.
- Impulsar la realización de investigaciones y estudios científicos, históricos, filosóficos y políticos con respecto a la personalidad y a la acción pública del prócer y demás héroes de la Patria.
- Organizar actos, certámenes, publicaciones, conferencias y otras actividades encaminadas a conmemorar con solemnidad las fechas de celebración nacional, a fin de consagrar los días del calendario patriótico para una mayor conciencia ciudadana.
- Adquirir y conservar, en cuanto fuere posible, los objetivos y documentos que hayan tenido relación con la vida, persona y memoria del Prócer, así como de los trinitarios y los próceres de la Restauración.
- Asesorar y colaborar con instituciones nacionales, provinciales y municipales, oficiales y privadas en cuanto a temas patrióticos.
- Formar e instalar centros duartianos en el territorio nacional y propiciar la creación de filiales en el extranjero; las cuales serán consideradas apéndices de esta entidad patriótica.
- Organizar exhibiciones, museos, archivos, registros documentales y bibliográficos, iconografía, numismática, filatelia y otras actividades relacionadas con el Padre de la Patria.



- Estudiar, registrar y emitir opiniones de la toponimia y demás denominaciones duartianas, así como también las efigies, distintivos y emblemas de acuerdo con lo que establece la Ley No. 127-01.

2.2. Alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 se construye sobre la visión país 2030, que sirve como su fundamento y guía principal. El artículo 5 de la Ley No. 01-12 dice: “La República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado de derechos y promueve la equidad y la justicia social, que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

De acuerdo con esta ley, el rol y las funciones del Instituto Duarteano con los objetivos y líneas de acción del eje No. 2 de la END, como se detalla a continuación:

Eje Estratégico	Objetivo General	Objetivo Especifico	Líneas de Acción
2do Eje: que procura una Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción	2.5: Cultura e identidad nacional en un mundo global.	2.6.1: Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad	2.6.1.8: Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción

RG

[Handwritten signature]



progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.		nacional, en un marco de participación, equidad de género y apertura al entorno regional y global.	como parte del potencial productivo.
		2.6.2: Promover el desarrollo de la industria cultural.	2.6.2.6: Diseñar mecanismos que impulsen una eficiente distribución de los libros de autores nacionales.

De acuerdo lo antes establecido el presente plan es coherente con los objetivos estratégicos sectoriales.

2.3. Plan Estratégico Institucional (PEI)

Dentro de la planificación estratégica, se elabora de manera conjunta el Plan Operativo Anual (POA) 2025. El PEI es una herramienta fundamental que permite una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, facilitando una mejor distribución y asignación de los recursos disponibles, lo que contribuye a maximizar el impacto de las políticas y programas gubernamentales. Además, el proceso de elaboración del PEI implica un análisis detallado de las necesidades y prioridades de la institución, así como de los objetivos estratégicos establecidos. Esto garantiza que las actividades planificadas estén alineadas con los objetivos de desarrollo y las metas la institución.

Cabe destacar que nuestro PEI esta alineado con la Ley núm. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Las estrategias del Instituto Duarte son fundamentales para orientar sus gestiones hacia la consecución de resultados. Además, establecen un marco para



llevar a cabo un análisis profundo de la situación actual de la institución y de los objetivos que se desea alcanzar.

2.4. Metodología aplicada

El objetivo principal del Instituto Duarte es difundir y educar sobre la vida, obra y ejemplo del Padre Fundador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez, como lo establece la misión de la institución, para la consecución de dicho objetivo se debe planificar el desarrollo de las actividades, así como las acciones a tomar para el fortalecimiento de la institución, cumpliendo con las normas y políticas internas y externas; que nos son aplicables.

En conformidad con la Resolución Núm. ID-04-2022, se estableció el Comité Institucional de la Calidad (CIC-ID), lo que permitió la identificación de buenas prácticas y la promoción de la mejora continua en el Instituto Duarte. Este hecho se refleja en el informe de autoevaluación institucional dentro del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF), estableciendo así parámetros para este instrumento.

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) constituyen un conjunto de directrices fundamentales que proporcionan herramientas necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en nuestra institución. Estas normativas no solo establecen procedimientos y lineamientos específicos, sino que también fomentan una cultura organizacional orientada hacia la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Al adherirnos a las NOBACI, nuestra institución se beneficia de un marco sólido que facilita la identificación y gestión de riesgos, la detección y prevención de irregularidades, así como la promoción de buenas prácticas de gestión. Estas directrices no solo aseguran el cumplimiento de las regulaciones vigentes, sino que también contribuyen de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos y operativos delineados en nuestro plan estratégico institucional.

Mediante la implementación efectiva de las NOBACI, se promueve una cultura de mejora continua, donde cada miembro del equipo asume su responsabilidad en el fortalecimiento de los procesos internos y en la consecución de los resultados deseados. Esta integración armoniosa entre las normativas de control interno y



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

nuestro plan estratégico nos permite avanzar hacia una gestión más eficiente, efectiva y alineada con los valores y propósitos de nuestra institución.

Además de las fuentes previamente mencionadas para el desarrollo de nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI), se realizaron entrevistas con los principales representantes de la institución de todos los niveles. Estas entrevistas fueron fundamentales para llevar a cabo el análisis FODA, lo que nos permitió evaluar la situación actual de la institución. La información obtenida resultó clave para avanzar en el cumplimiento de nuestra misión institucional. Asimismo, estas entrevistas ayudaron a identificar las acciones necesarias para la planificación y ejecución del PEI, proporcionando una visión más completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra organización.

Con el objetivo de cumplir los ejes estratégicos y avanzar en la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como en sus indicadores de gestión, nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) establece un vínculo con el Plan Operativo Anual (POA). A través del POA, se desarrollarán las iniciativas necesarias para alcanzar los objetivos en todos los niveles de la institución.

2.5. Misión

Difundir la vida, la obra y el ejemplo del Padre de la Patria y Fundador de la República, Juan Pablo Duarte, en primer lugar; y en segundo término, de los trinitarios y de los próceres de la Restauración de la Independencia Nacional, para la edificación moral y cívica del pueblo dominicano y su mejor formación.

2.6. Visión

Ser la institución responsable de trabajar sin desmayos para que el Pueblo Dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte y sus seguidores; y que este conocimiento se cimente en las nuevas generaciones como un ejemplo a seguir para que los futuros ciudadanos de nuestro país trabajen para continuar su obra y lograr una patria edificada sobre la base de la moral y la responsabilidad.



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

2.7. Valores

- Integridad
- Vocación de servicio
- Lealtad
- Institucionalidad
- Honestidad
- Transparencia
- Patriotismo

2.8. Análisis FODA

Llevamos a cabo un análisis FODA de manera participativa, involucrando a todo el personal del Instituto para garantizar que cada uno contribuya a las decisiones que guiarán el desarrollo de nuestras actividades.

Los resultados de este análisis nos permitieron identificar de manera clara y precisa nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo que a su vez refleja la realidad institucional tanto en el ámbito interno como externo. Este enfoque nos ha brindado una comprensión integral de nuestra situación actual y nos ha permitido vislumbrar áreas de mejora y crecimiento.

A Continuación, presentamos una tabla que detalla los hallazgos obtenidos durante esta valiosa actividad.

NO.	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	Vocación de servicio, disciplina para cumplir con las tareas y un fuerte sentido de responsabilidad.	Falta de capacitación permanente, servidores no comprometidos con la institución.	Establecer acuerdos con otras entidades para coordinar acciones de manera efectiva.	Ausencia de apoyo de figuras relevantes al denunciar el problema haitiano (percibiéndolo como una amenaza a la Patria).
2	Proyección de valores, servicios que se prestan a la comunidad y trato digno hacia las personas.	Campañas contra los que defienden la patria, falta de reconocimiento por parte del gobierno.	Optimizar el uso de las telecomunicaciones.	Vulnerabilidad y carencia de medidas de seguridad física en el entorno.



3	Simplicidad en la respuesta a los requerimientos, manteniendo la transparencia, la honestidad y la institucionalidad.	Presupuesto limitado, inconvenientes para el logro de las actividades.	Brindar asesoría a otras instituciones sobre el legado de Duarte.	Restricciones en la disponibilidad de espacios de estacionamiento en el entorno.
4	El Museo Juan Pablo Duarte alberga una colección de piezas únicas, pertenecientes a la familia Duarte y Diez, que destacan su rica historia y legado.	Pocos beneficios para los servidores, no hay incentivos.		El sistema de drenaje público presenta deficiencias.

Finalizado el análisis FODA, obtenemos la relación de cada uno de los elementos para comprender las situaciones o problemas relevantes mayor impacto que deben ser enfrentados según el orden de prioridad, considerando las capacidades y habilidades internas para abordar dichas soluciones.

2.9. Puntos para mejorar

- Fomentar la motivación de los servidores mediante reconocimientos regulares y la ampliación de beneficios laborales.
- Implementar programas de capacitación integral para los servidores duartianos, que incluya habilidades técnicas y desarrollo personal, asegurando un crecimiento continuo.
- Optimizar la infraestructura para embellecer el entorno, incorporando elementos que promuevan la accesibilidad para personas con habilidades limitadas, como rampas y señalización adecuada.
- Fortalecer las campañas de concientización dirigidas a los ciudadanos, utilizando diversos medios de comunicación y talleres comunitarios para aumentar la participación y el compromiso.



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

- Desarrollar iniciativas de bienestar que incluyan programas de salud física y mental, así como actividades recreativas para mejorar el clima laboral.

2.10. Ejes Estratégicos

Eje Estratégico 1:

Consolidar el proceso de desarrollo institucional

Proseguir con el fortalecimiento institucional, abarcando tanto el desarrollo de su infraestructura física y recursos intelectuales como la expansión de su presencia y efectividad en el ámbito digital, con el fin de alcanzar y superar las metas establecidas.

Eje Estratégico 2:

Fortalecer el proceso de formación en lo concerniente a los valores patrios, morales y cívicos, el respeto a los símbolos patrios y a la figura de Duarte

Instaurar programas integrales de educación continua que abarquen tanto a los centros educativos de carácter público como privado, así como también a las instituciones de educación superior y público general.

Eje Estratégico 3:

Fomentar la capacitación de los servidores duartianos

La formación continua no solo fortalece las habilidades individuales, sino que también contribuye al crecimiento colectivo y potencia el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

2.11. Objetivos Estratégicos

Eje Estratégico 1: Consolidar el proceso de desarrollo institucional	
Objetivo Estratégico 1.1	Objetivo Estratégico 1.2
Fortalecimiento de la identidad nacional a través de la difusión del legado histórico.	Ofrecer servicios de excelencia para todos los usuarios tanto interno como externo del Instituto Duarteano.

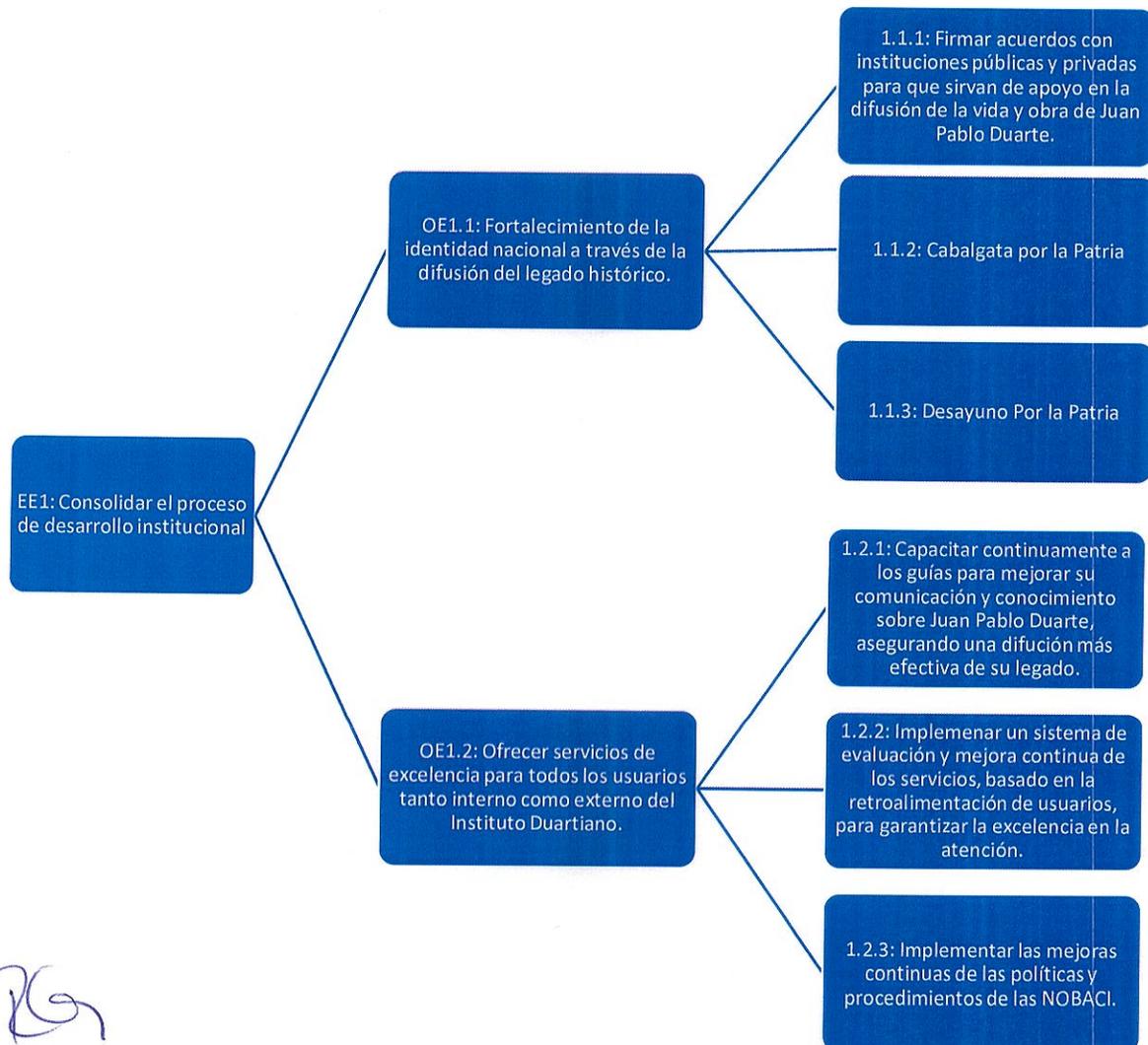
Eje Estratégico 2: Fortalecer la formación en valores patrios, morales y cívicos, el respeto por los símbolos patrios y la figura de Duarte.	
Objetivo Estratégico 2.1	Objetivo Estratégico 2.2
Desarrollar programas de capacitación para maestros que los conviertan en agentes multiplicadores de la vida, obra y pensamiento de Duarte.	Implementar campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del respeto a nuestros símbolos patrios.

Eje Estratégico 3: Potenciar el desarrollo de capacidades de los servidores.	
Objetivo Estratégico 3.1	Objetivo Estratégico 3.2
Establecer políticas de capacitación continua y otras actividades que potencien el desempeño laboral.	Implementar políticas para desarrollar programas de responsabilidad social.



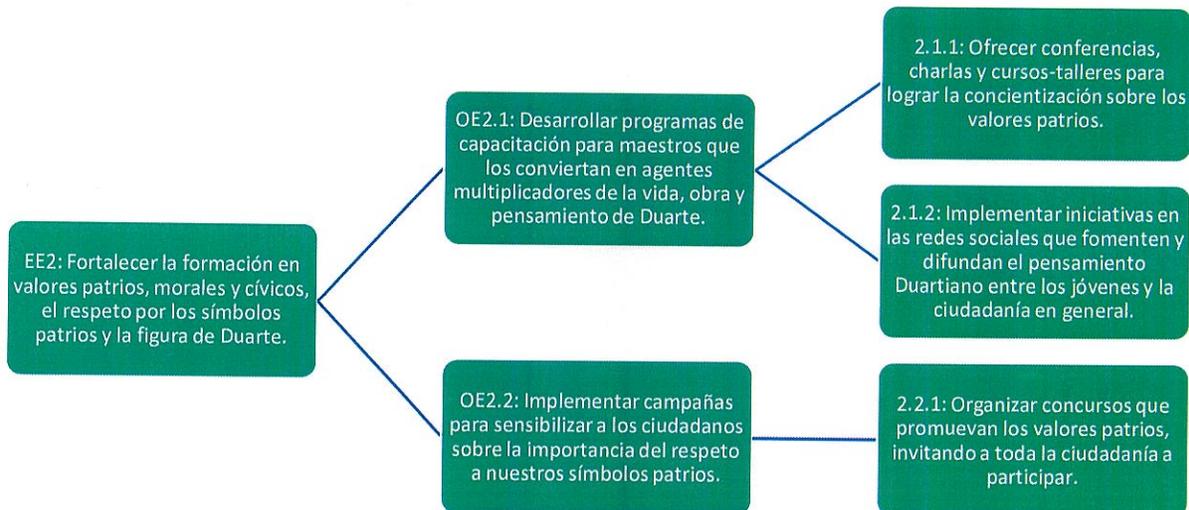
2.12. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas se centran en una planificación y organización previas, lo que implica diseñar el camino a seguir y tomar decisiones clave. Estas acciones se representarán en diversos gráficos, organizados por ejes y objetivos estratégicos, con el propósito de ilustrar de manera clara como se despliega el PEI. A continuación, se presentan las gráficas correspondientes a las acciones estratégicas:





Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**





Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**



26

Matriz Plan Estratégico Institucional 2025-2028

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	2025	2026	2027	2028	ACTIVIDAD
1: Consolidar el proceso de desarrollo institucional.	OE1.1: Fortalecimiento de la identidad nacional a través de la difusión del legado histórico.	1.1.1: Firmar acuerdos con instituciones públicas y privadas para que sirvan de apoyo en la difusión de la vida y obra de Juan Pablo Duarte.	Acuerdo	100%	100%	100%	100%	100%	Establecer relaciones con otras instituciones y realizar un seguimiento de los acuerdos y convenios previamente establecidos.
		1.1.2: Cabalgata por la Patria.	Imágenes	100%	100%	100%	100%	100%	Se establece la presencia de la Unidad de Caballería de Sangre del Ejército de la República, así como de clubes de caballos a nivel nacional.
		1.1.3: Desayuno Por la Patria.	Imágenes	100%	100%	100%	100%	100%	Cada 16 de julio se lleva a cabo esta actividad, en la que se rinde homenaje y se reconoce a destacadas personalidades.
		1.1.4: Olimpiadas Duartianas.	Imágenes	50%	50%	50%	50%	50%	En coordinación con el MINERD y la Dirección General de Prisiones, esta actividad comenzará en el 2025 y finalizará en 2026
		1.1.5: Caravana por la Patria.	Imágenes	100%	100%	100%	100%	100%	Esta actividad se realiza anualmente en la fecha del nacimiento del Padre Fundador



Fecha de creación: Agosto 2024
 Fecha Actualización: Agosto 2024
 Código: SPD-001

<p>2: Fortalecer la formación en valores patrios, morales y cívicos, el respeto por los símbolos patrios y la figura de Duarte.</p>	<p>OE2.1: Desarrollar programas de capacitación para maestros que los conviertan en agentes multiplicadores de la vida, obra y pensamiento de Duarte.</p>	<p>1.2.4: Implementar las mejoras continuas de las políticas y procedimientos de las NOBACI.</p>	Reporte Matriz de Seguimiento	60%	60%	70%	80%	100%	Implementar las políticas y procedimientos.	
		<p>2.1.1: Ofrecer conferencias, charlas y cursos-talleres para lograr la concientización sobre los valores patrios.</p>	Imágenes	100%	100%	100%	100%	100%	Se dictarán charlas y conferencias a nivel nacional e internacional para fomentar la cultura patriótica.	
	<p>OE2.2: Implementar campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del respeto a nuestros símbolos patrios.</p>	<p>2.1.2: Implementar iniciativas en las redes sociales que fomenten y difundan el pensamiento Duarriano entre los jóvenes y la ciudadanía en general.</p>	<p>2.2.1: Organizar concursos que promuevan los valores patrios, invitando a toda la ciudadanía a participar.</p>	Informe de las redes sociales	30%	30%	50%	75%	75%	Se fomentará la participación activa de la comunidad en las actividades programadas mediante las redes sociales.
		<p>2.2.2: Implementar campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del respeto a nuestros símbolos patrios.</p>	Informe de las redes sociales	30%	30%	50%	75%	75%	Se promoverá la participación activa de la población en las actividades programadas en las redes sociales.	

RG



Fecha de creación: Agosto 2024
 Fecha Actualización: Agosto 2024
 Código: SPD-001

3: Fomentar el desarrollo de las capacidades de los servidores.	OE3.1: Establecer políticas de capacitación continua y otras actividades que potencien el desempeño laboral.	3.1.1: Elaborar un diagnóstico integral para identificar las necesidades de capacitación continua de los servidores.	Informe RRRH	0				Realizar anualmente un levantamiento de información para identificar las necesidades y tomar las acciones.
		3.1.2: Establecer sistemas de incentivos que reconozcan y premien el esfuerzo de los logros alcanzados por los servidores.	Informe RRRH				Implementar incentivos que reconozcan la labor de los servidores, promoviendo así su compromiso y motivación.	
	OE3.2: Implementar políticas para desarrollar programas de responsabilidad social.	3.2.1: Diseñar programas que integren a los servidores y voluntarios en actividades orientadas a la protección y conservación del medio ambiente.	Informe programas				Implementar programas amigables con el medio ambiente.	

[Handwritten signature]

3.1. Matriz de riesgo

Las NOBACI IV, bajo el título “Información y Comunicación”, establecen que un control eficaz requiere que la información sea identificada, captada y comunicada de manera clara y oportuna, de modo que permita a las personas desempeñar sus responsabilidades de manera eficiente.

La generación de información por parte de los sistemas es crucial para el avance en el proceso de Valorización y Administración de Riesgos (VAR). Además, el análisis de procesos internos y la información proveniente de fuentes externas pueden aportar elementos clave para enriquecer este proceso. La VAR se fundamenta en datos obtenidos a través de diversos métodos, como la investigación, la deducción, la inferencia matemática, el análisis de tendencias, el examen del flujo de procesos y la evaluación de indicadores.

No.	Objetivos (Metas)	Riesgos	Factores de riesgos	
			Impacto	Probabilidad
1	Firmar acuerdos con instituciones públicas y privadas para que sirvan de apoyo en la difusión de la vida y obra de Juan Pablo Duarte.	Las instituciones pueden cambiar sus prioridades, lo que podría afectar el acuerdo.	La falta de compromiso por parte de las instituciones puede comprometer la difusión de la vida y obra del padre fundador.	Se puede mitigar con cláusulas en los acuerdos que contemplen la posibilidad de cambios y revisiones para adaptar el acuerdo a nuevas circunstancias.
2	Ejecutar programas de adiestramiento para los maestros del sector público y privado, para que sean agentes multiplicadores en la difusión de la vida, obra y pensamiento duartiano.	Los maestros pueden no querer participar en los programas o no se comprometen.	Si no se genera un interés por parte de los docentes estos programas no tendrían mucha validez, para que ellos puedan ser los agentes multiplicadores, a los centros tanto público como privado.	La falta de apoyo por parte de los centros educativos puede afectar la implementación de los programas de adiestramiento para los maestros.
3	Implementar políticas para desarrollar programas de responsabilidad social.	Los objetivos mal definidos para los programas de responsabilidad social pueden llevar a iniciativas poco enfocadas y menos efectivas.	Una buena implementación de los programas de responsabilidad social mejora el impacto y la	Los recursos humanos de la institución siempre están dispuestos para la colaboración.

26



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

			percepción pública de la institución.	
--	--	--	---------------------------------------	--

IX. Aprobación

Elaborado por:

**Encargada Sección de Planificación y Desarrollo
Ruth Gómez, MA.**

Revisado por:

**Encargada Sección de Planificación y Desarrollo
Ruth Gómez, MA.**

Aprobado por:

**Presidente del Instituto Duarte
Dr. Wilson Gómez Ramírez**



Fecha de creación: **Agosto 2024**
Fecha Actualización: **Agosto 2024**
Código: **SPD-001**

X. Control de Modificaciones

REV.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN DEL CAMBIO	FECHA